Solicitud de Ayudas para Acción Social

Instrucciones para la solicitud de ayudas del Plan de Acción Social.

El procedimiento para la solicitud de ayudas del Plan de Acción Social consta de dos partes:

- Cumplimentación de la solicitud en pdf.

- Presentación de la solicitud y documentación a través del Registro Electrónico.

Es imprescindible disponer del correspondiente certificado electrónico (firma digital) y la instalación de la autofirma

Pasos a seguir:

1.- El/la solicitante deberá cumplimentar el modelo de solicitud correspondiente a cada modalidad en formato pdf.

2.-La presentación se realizará utilizando la "Instancia Genérica" del Registro, a la que se adjuntará la solicitud de acción social seleccionada junto con la documentación requerida.

3.- Una vez presentada el registro emitirá el correspondiente justificante.

4.- No se aceptarán solicitudes que no se realicen por este medio.

- **Solicitud de: Préstamos y anticipos reintegrables**
- **Solicitud de:Compensación de matrícula por Estudios Universitarios**
- **Solicitud de:Ayudas Sanitarias, Guarderías, Celiaquía y Personas con Discapacidad.**
- **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS Acción Social**